

Parque de las Ciencias

ANDALUCÍA - GRANADA

Expediente núm.: 022/2009

Asunto: Adquisición de material audiovisual y prestación de soporte técnico para el Parque de las Ciencias

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 09:30 horas del día 26 de diciembre de 2012, se reúne en la Sala de Juntas del Consorcio "Parque de las Ciencias", previa la convocatoria oportuna, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- **Presidente:** Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- **Vocal:** Don Javier Medina Fernández, Director del Área de Ciencia y Educación del Parque de las Ciencias.
- **Vocal:** Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- **Vocal:** Doña Pilar López Rubio, Directora de Área de Economía del Parque de las Ciencias.
- **Vocal:** Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias, que actúa como Secretario.

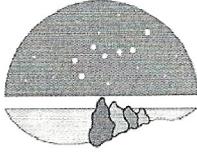
Por parte del Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión, recibiendo del Sr. Secretario la documentación correspondiente a las ofertas presentadas según diligencia expedida con fecha 14 de diciembre, que queda unida a la presente Acta como Anexo núm. 1.

A la vista de la diligencia mencionada, la Mesa aprecia que la proposición de EC ELECTRÓNICA DE CONSUMO PROFESIONAL SL fue presentada fuera del plazo establecido, por lo que se estima que no puede continuar en el procedimiento de selección de contratistas.

Se procede a continuación a la apertura de los Sobres núm. 1 de las restantes ofertas presentadas y a la revisión de la documentación aportada en este sobre por las licitadoras con el resultado que se expresa a continuación:

1. **PRODISA TELEVISIÓN SL:** revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada se aprecia la ausencia del bastanteo en la escritura de representación.
2. **SG ELECTRÓNICA PROFESIONAL SAU:** revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada se aprecia la ausencia del bastanteo en la escritura de representación.

Concluido el trámite de calificación previa con el resultado ya indicado, la Mesa acuerda por unanimidad:



Parque de las Ciencias

ANDALUCÍA - GRANADA

- Excluir del procedimiento de licitación a la empresa EC ELECTRÓNICA DE CONSUMO PROFESIONAL SL al haber presentado su proposición fuera del plazo establecido.
- Admitir provisionalmente a licitación las proposiciones de las empresas que se indican a continuación, disponiendo también las subsanaciones que se indican a continuación:
 - PRODISA TELEVISIÓN SL: deberá aportar escritura de representación bastantada.
 - SG ELECTRÓNICA PROFESIONAL SAU: deberá aportar escritura de representación bastantada.

Las subsanaciones documentales indicadas deberán efectuarse en el plazo de tres (3) días hábiles a contar desde la recepción del correspondiente requerimiento, con advertencia de exclusión definitiva en caso de no procederse a ello.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, transcurrido en su caso el plazo de subsanación documental establecido, la Mesa de Contratación se reunirá nuevamente en acto público para dar cuenta del resultado del trámite de calificación y subsanación, así como para proceder a la apertura del Sobre núm. 2 y la valoración de la documentación incluida en el mismo.

Asimismo, indica que se cursarán las oportunas notificaciones a fin de comunicar a los participantes el resultado de la reunión celebrada el día de hoy, sin perjuicio de la publicación del resultado en el "Perfil del contratante" del Consorcio; y que también será oportunamente comunicado en su momento el día y hora en que tendrá lugar el acto público indicado.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 10:15 horas del día señalado en el encabezamiento.



Ernesto Páramo Sureda



Fernando Vélez Fernández